



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACTA DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A SER EL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. 0407 de fecha octubre 28 de 2020, que convoca a elección del representante de los docentes ante el consejo Académico del ITFIP, entra la Comisión de Verificación de requisitos creada en el acto administrativo de la convocatoria y conformada por la asesora jurídica, el decano de la Facultad de Economía Administración y Contaduría y la Coordinadora del Grupo interno de Trabajo de Talento Humano a revisar y analizar si los aspirantes inscritos reúnen o no los requisitos que exige el Estatuto General el Acuerdo 021 de 2018.

Para establecer el cumplimiento de los requisitos se trae a colación el articulado que establece el estatuto General para tales representaciones así:

Artículo 15. Representante de los docentes.” El representante de los docentes del INSTITUTO TOLIMENSE de FORMACION TECNICA PROFESIONAL “ITFIP-“ al consejo académico debe reunir los siguientes Requisitos.

1- Ser docente de tiempo completo o medio tiempo, debidamente escalafonado, con una antigüedad no inferior a dos años. (presentar certificación laboral).

No encontrarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades o sancionado para desempeñar funciones públicas de conformidad con la Constitución y la ley, manifestando tal circunstancia por escrita y bajo la gravedad de juramento, anexando para el efecto las certificaciones de los órganos de control (Procuraduría, Contraloría) y además antecedentes de Policía. 3- El docente en el momento de su elección no podrá estar desempeñando actividades administrativas de comisión interna o externa, en año sabático o en licencia no remunerada.

1.-REVISIÓN REQUISITOS DEL ASPIRANTE POR DOCENTES AL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP

Aspirante

1.- ORLANDO VARON GIRALDO

IDENTIFICACION: CC No. 93.122.595 del Espinal

Al folio 14 de la carpeta remitida desde la Vicerrectoría Administrativa se observa una constancia firmada por la **funcionaria GLORIA INES OLAYA URUEÑA** quien funge como la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano que da cuenta de que el señor ORLANDO VARON GIRANDO, es docente de la planta del ITFIP desde el mes de Octubre de 1.999 y a la fecha ostenta la categoría de profesor Titular e igualmente funge como Coordinador del grupo interno de trabajo a nivel docente en la Institución.

Frente a lo anunciado en la certificación se establece que reúne las condiciones o requisitos académicos para la postulación.

Se revisan los antecedentes disciplinarios, de policía y fiscales y se observa que no tienen anotación que lo inhabiliten para postularse en la convocatoria e igualmente se establece que presentó en la inscripción de la convocatoria un escrito donde afirma bajo la gravedad del juramento no tener inhabilidad o incompatibilidad que le impida postularse dentro de la convocatoria.



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Ante la información que se tiene sobre el aspirante la Comisión de Evaluación considera que el docente ORLANDO VARON GIRALDO reúne las condiciones y requisitos exigidos en nuestro Estatuto General por lo tanto se la tendrá como ADMITIDO

No existiendo más aspirantes dentro de la convocatoria se da por terminada la sesión de verificación de requisitos

Se firma por quienes integran la Comisión a los Doce (12) días del mes de Noviembre de 2020 siendo las 5 PM.

DRA YULY HASBLEIDY CASTRO OVIEDO
Asesora Jurídica

RUTH ERIKA MORALES LUGO
Decano (e) Facultad de Economía Ad. Contaduría

GLORIA INES OLAYA URUEÑA
Coordinadora G.I. TH.



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

PUBLICACION DE LISTA DE ADMITIDOS PARA SER EL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. 0407 de fecha octubre 28 de 2020, que convoca a elección del representante de los docentes ante el consejo Académico del ITFIP, entra la Comisión de Verificación de requisitos creada en el acto administrativo de la convocatoria y conformada por la asesora jurídica, el decano de la Facultad de Economía Administración y Contaduría y la Coordinadora del Grupo interno de Trabajo de Talento Humano a publicar la lista de admitidos

Admitido

1.- ORLANDO VARON GIRALDO
IDENTIFICACION: CC No. 93.122.595 del Espinal

Se firma por quienes integran la Comisión a los trece (13) días del mes de Noviembre de 2020 siendo las 8 AM

DRA YULY HASBLEIDY CASTRO OVIEDO
Asesora Jurídica

RUTH ERIKA MORALES LUGO
Decano (e) Facultad de Economía Ad. Contaduría

GLORIA INES OLAYA URUEÑA
Coordinadora G.I. TH.

Admitido

1.- ORLANDO VARON GIRALDO
IDENTIFICACION: CC No. 93.122.595 del Espinal